



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TERRITORIO, ENERGÍA Y MOVILIDAD

**11103**

*Anuncio de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad para la apertura del trámite de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y la declaración de utilidad pública del proyecto de parque fotovoltaico de Sa Tanca de 3,494 MW, ubicado en el polígono 2, parcela 246, de Bunyola*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 99/1997, de 11 de julio, por el que se regula el procedimiento administrativo aplicable a la tramitación de las instalaciones eléctricas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares; el Decreto 96/2005, de 23 de septiembre, de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial Energético de las Islas Baleares, y la Ley 13/2012, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la activación económica en materia de industria y energía, nuevas tecnologías, residuos, aguas, otras actividades y medidas tributarias, se somete a información pública la petición de Good Wind Entertainment, SL, para dar cumplimiento al procedimiento previsto para la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública del proyecto, cuyas características principales se indican a continuación:

Expediente: RE 006/17 Parque fotovoltaico de Sa Tanca.

Situación: polígono 2, parcela 246, en el término municipal de Bunyola.

Datos técnicos: parque fotovoltaico con una ocupación de 32.802 m<sup>2</sup> constituido por:

- 12.474 paneles solares de 280 Wp de potencia unitaria; por tanto, la potencia instalada total es de 3.493 kWp.
- 50 inversores de 60 kW cada uno, 2 centros de transformación y CMM.
- Líneas de evacuación de 15 kV soterradas y conexión sobre la línea de media tensión en el punto UTM (X: 473.945 Y: 4.389.653).

Lo que se hace público para que el proyecto de la instalación indicada pueda ser examinado en:

- La Dirección General de Energía y Cambio Climático, en la calle Gremi de Corredors, 10, 1º piso (polígono de Son Rossinyol), 07009, Palma.
- La página web de la Dirección General de Energía y Cambio Climático <<http://energia.caib.es>>.
- El Portal de Transparencia <<http://dgpit.caib.es>>.

Y puedan formularse, al mismo tiempo, las alegaciones que se estimen pertinentes, en el plazo de veinte días a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Palma, 4 de octubre de 2017

**El director general de Energía y Cambio Climático,**

Joan Groizard Payeras

Por delegación del consejero de Territorio,

Energía y Movilidad (BOIB 50/2016)

